MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú - Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Ñacunday, 12 de diciembre de 2013.-

Señor
Pedro Duarte Ríos, Intendente Municipal
Intendente Municipal de Ñacunday
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a objeto de informar sobre la situación del camino que une Pto. Paranambu con Pto. Itaipyté a resultas del temporal que se abatiera sobre esta zona el día 11 de diciembre y que a resultas del caudal de agua se ha deteriorado gravemente el camino al punto de impedir el paso peatonal y de todo vehículo en la zona.

Es urgente la reparación del camino con la construcción de un puente en sustitución a las alcantarillas que existía en el lugar, pues la situación impide el normal tránsito hasta de personas. La alternativa para los vecinos de ambas comunidades es salir al camino de la Línea Ande, situación que supone recorrer un trayecto de más de 15 kilómetros cuando la línea recta entre ambas comunidades no supera los tres kilómetros.

Existe restricciones para llamados normales por las fechas de cierre del presente ejercicio fiscal conforme a disposiciones del Decreto 10.480, cuyo plazos ya han fenecido todo, excepto para los casos de urgencias por lo que me permito sugerir al Señor Intendente realizar la obra de contratación por urgencia impostergable conforme a los procedimientos y plazos dispuesto por el Decreto 5174/05, que establece para casos como este procedimientos abreviados de contratación.

Las siguientes fotografías exponen la gravedad de la situación:

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Mirian Angélica Britos
Responsable UOC